



TITULARIZACIÓN EN SECUNDARIA: UN MOMENTO CLAVE

El gobierno planteó este año avanzar en la titularización de secundaria. Siendo un reclamo histórico del colectivo docente – presente en cada pliego de reclamos – definimos participar activa y colectivamente en el debate.

CRONOLOGÍA

Resumen del proceso que fuimos difundiendo en comunicados, en redes y en transmisiones en vivo (disponibles en redes del sindicato). Iniciado el debate sobre titularización (28/3) convocamos a una REUNIÓN INFORMATIVA - promovemos el debate - elección de delegadxs etc.

1. Conformamos la Comisión que lleva adelante la tarea de síntesis de MANDATOS y PROPUESTAS.
2. El 22/4 se realiza el PLENARIO DE DELEGADXS presencial en cada regional y en conexión virtual de las seis regional. Se debate la situación y se aprueba el pliego de GARANTÍAS a reclamar.
3. Realizamos y difundimos simulación mostrando los posibles efectos de la titularización por puntaje. Con los topes horarios en 40 o 45 hs. apenas un tercio de las y los docentes con título accedería a horas titulares.
4. ELABORAMOS PROPUESTA DE REGLAMENTO que se difunde para el debate y se ingresa a la Mesa Técnica. Contiene definiciones sobre la titularización en el lugar de trabajo como inicio de un proceso de titularización sostenido en el tiempo.
5. El 4/6 difundimos un comunicado sintetizando los principales acuerdos alcanzados: todos en respuesta al reclamo de estabilidad y compatibles con la titularización fotográfica. El mismo día lanzamos un PETITORIO para apoyar la propuesta. Se reunieron 900 firmas.
6. Redactamos una segunda propuesta con cronograma de PROCESO de TITULARIZACIÓN incluyendo titularización por puntaje para 2026. El ME reconoce que no puede imponerse un modelo “puro” y que debemos acordar un modelo “mixto”.
7. El 3/7 presentamos una propuesta mixta de ATECH (tercera propuesta) consistente en que cada docente desde los 3 años de antigüedad con título docente para el nivel, tenga la opción de titularizar en el lugar de trabajo o participar de un concurso por puntaje. La subsecretaria presenta una propuesta MIXTA redactada por el Ministerio de Educación que reúne aspectos de las propuestas debatidas en la mesa.
8. EL 15/7 está convocada la última reunión de mesa técnica y debe definirse sobre esta última propuesta.

Se realizaron hasta el momento 9 reuniones, (se difundieron las actas). La Junta de Clasificación elaboró informes y actualizó datos fundamentales para la titularización y el funcionamiento del sistema educativo.

Todos los documentos, incluyendo la propuesta redactada por el ME, continúan disponibles en el drive que hemos compartido:

[DOCUMENTOS TITULARIZACION EN EL NIVEL SECUNDARIO 2025](#)

GARANTÍAS

El plenario de DELEGADXS (22/4) acordó reclamar al ME que brinde las siguientes garantías básicas para la titularización en el nivel secundario

(Casi la totalidad de estos puntos está cumplido, como puede verse al repasar los acuerdos alcanzados.)

- Que no haya límite de edad para acceder a la titularización.
- Que exista resguardo adecuado para quienes se encuentran próximos a reunir los requisitos para la jubilación sin que esto implique un impedimento para titularizar.
- Que haya reserva de puestos de trabajo o derecho a titularizar haciendo reserva de cargo para quienes se encuentran en cambio de funciones.
- Que haya garantía salarial para quienes se encuentren en tareas pasivas (definitivas).
- Que lo resuelto en la mesa técnica cuente con el consenso mayoritario de las y los docentes del nivel.
- Que haya respeto por las trayectorias laborales en el sistema educativo.
- Que se acceda al concurso con concepto no inferior a BUENO.
- Que se titularice un mínimo de 20 horas cátedra.
- Que se avance en el NOMENCLADO de los cargos: POT, Espacio Vocacional y Solidario y en todo aquel espacio o cargo que sea posible regularizar.

ACUERDOS SOBRE RESGUARDOS

Fueron definidos en pos de no poner en riesgo a docentes que no podrían titularizar e implica que el cargo no salgan a concurso.

PRECEPTOR/A: con 20 años o más en la docencia sin título docente para el nivel, hasta la jubilación. de 16 a 19 años de antigüedad tiene resguardo por 4 años. BIBLIOTECARIOS/AS: con 20 años o más en la docencia, sin título de bibliotecario, hasta la jubilación. PEP: con 20 años o más en la docencia, se resguarda hasta que cumpla con los requisitos para jubilarse. Con 16 a 19 resguardo por 5 años. Con 60 o más años de edad resguardo hasta la jubilación. Docentes con horas cátedras, sin título para el nivel con más de 20 años de antigüedad obtiene el resguardo.

Se logró el resguardo hasta la jubilación de docentes en tareas pasivas (definitivas). 3. Se habilita a quienes tengan dos años o menos en cambio de funciones a acceder a la titularización. Cuando posean el alta médica podrán hacer toma de posesión efectiva de las horas o cargo titularizado. En caso contrario pasarían a tareas pasivas como dice la normativa.

SOBRE EL LÍMITE DE EDAD

Después de mucho debate, y cuando logramos que todos los sindicatos acordaran en que no debe haber límite de edad para titularizar (sólo ATECH los planteó en un principio), el Ministerio de Educación accedió a que docentes con más de 53 años de edad participen del concurso acreditando un mínimo de 10 años de antigüedad. Aunque es un avance importante, manifestamos nuestro desacuerdo y acompañaremos a quienes se vean excluidos por este requisito.

UN MOMENTO CLAVE

Hoy tenemos un dispositivo de titularización redactado por el gobierno que recoge elementos y propuestas que hemos realizado desde los sindicatos y/ o han aparecido en el debate. Hay que definir si se acepta o no. Nuestra preocupación es que se conozcan las condiciones en las que estamos, se analice el dispositivo y se exprese la mayoría.

Desde la junta ejecutiva convocamos a una primera reunión virtual para el lunes 7/7 y nos ponemos a disposición de otras convocatorias a reuniones virtuales o presenciales por regional para analizar la situación y brindar la información necesaria.

CONSULTA

Entre el **11 y el 14 de julio** inclusive realizaremos una consulta virtual provincial única como mandato a la representación de ATECH en la mesa técnica del 15 de julio. Cada Regional tendrá acceso a la misma.

TE INVITAMOS A INFORMARTE Y PARTICIPAR.